



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 7444

Santa Fe, 04 de mayo de 2022

VISTO:

La Convocatoria 2021 para la Facultad de Derecho y Ciencia Política de Proyectos para Investigadores de Promoción de la Universidad Católica de Santa Fe, aprobada por Resolución N° 7378 en el marco de la RCS N° 7044/16; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigaciones ha completado la revisión de los proyectos, sometiéndolos a consideración de pares evaluadores externos y emitiendo el correspondiente dictamen favorable;

Que el Consejo Superior en reunión del 03 de mayo del año en curso resolvió aprobar la ejecución del proyecto de acuerdo al mencionado dictamen;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

RESUELVE

Artículo 1°) Aprobar el Proyecto de Promoción para la Investigación:

- Nombre: "La exclusión de votos en los acuerdos preventivos concursales a la luz del nuevo Código Civil y Comercial y de la evolución jurisprudencial"- Sede Santa Fe y Posadas.
- Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Directora: Dra. Paula C. Cattelan
- Investigadores: Dr. Alexis Marega, Abog. Débora Furman y Natalia Palud.
- Becarios: (2)
- Duración: 12 meses

Artículo 2°) Autorizar la ejecución del mismo.

Artículo 3°) Para el mencionado Proyecto, la continuidad del financiamiento estará supeditada a la presentación del Informe Parcial y de que las razones que llevaron a su aprobación subsistan.

Artículo 4°) El monto total asignado para el Proyecto se establecerá por Resolución de Rectorado y tendrán como fecha de inicio a partir del 1° de julio de 2022.

Artículo 5°) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

CPN CLAUDIA PATRICIA GAUNA
SECRETARIA GENERAL

Echagüe 7151 (S3004JBS)
E-mail: rector@ucsf.edu.ar



MG. LIC. EUGENIO MARTÍN DE PALMA
RECTOR

TEL: 0342-4603030 - Int. 116
Web: www.ucsf.edu.ar